Asunción, 05 de marzo de 2015

ADENDA Nº 04

El Servicio Nacional de Promoción Profesional emite la Adenda N° 04 que formará parte del llamado a Licitación Pública Nacional LPN N° 01/2015 para la **"CONTRATACION DE SERVICIOS DE LIMPIEZA PARA SEDE CENTRAL - AD REFERENDUM" – ID N° 282528**. A partir de esta Adenda queda redactada de la siguiente manera:

Sección II. Datos de la Licitación (DDL)

IAO 11.1(i)	**Los Oferentes deberán presentar el siguiente documento adicional con su oferta:** • Constancia de VISITA TÉCNICA o Declaración Jurada de conocer los edificios y que cuenta con la información suficiente para ofertar y ejecutar el contrato. • Declaración Jurada de que los productos a ser utilizados cuentan con el registro correspondiente del Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social • Declaración Jurada de Menores. • Declaración Jurada, la cual garantiza que los insumos y equipos a ser utilizados para la prestación del servicio son adecuados a los fines. • Relatorio ilustrativo de la empresa, organigrama, su capacidad en la prestación de los servicios y la provisión de los bienes solicitados; estructura interna y técnica con que cuenta y cualquier otra información que el Oferente considere pertinente a los efectos de esta Licitación; • Fotocopia autenticada del Balance General de los tres últimos años (2011, 2012 y 2013), con la copia del formulario de liquidación de impuesto del ejercicio correspondiente; • Resumen de Información Financiera conforme al Formulario de Información Financiera de la Sección IV del presente Pliego - Índice de Ratios Financieros **(2011, 2012 y 2013).** • Listado de un mínimo de 5 (cinco) clientes corporativos con superficies similares, indicando nombre de la empresa, actividad, persona encargada y teléfonos para ser contactados de ser necesario. • Constancia de trabajos realizados en servicios de limpieza de edificios en los tres últimos años (2012, 2013 y 2014), mínimo tres, junto con una copia del contrato respectivo (los contratos deberán ser en promedio el 50% del monto total de la oferta). Pueden ser contratos con instituciones públicas o privadas • Certificado de Cumplimiento Tributario. • Copia de Patente Comercial. La empresa debe poseer Seguro contra riesgos varios, que cubre las responsabilidades emergentes de roturas o daños de cualquier clase que fuesen causados por los empleados de la empresa.

Avda. Molás López N°480
Asunción - Paraguay

Tel.: (595) 21 603-062
(595) 21 607-289
Pgina Web: www.snpp.edu.py
Email: snpp@snpp.edu.py

IAO 22.1	Para propósitos de la presentación de las ofertas, la dirección de la Convocante es: Atención: SERVICIO NACIONAL DE PROMOCION PROFESIONAL Dirección: Avda. Molas López N° 480 e/ Tte. Cirilo Gill Número del Piso/Oficina: 1° Piso – Dirección de la UOC Ciudad: ASUNCIÓN, Paraguay La fecha y hora límite para presentar las ofertas es: **Fecha: 13/03/2015** **Hora: 08:00 hs**
IAO 25.1	La apertura de las ofertas tendrá lugar en: Dirección: Avda. Molas López N° 480 e/ Tte. Cirilo Gill Número de Piso/Oficina: 1° Piso – Dirección de la UOC. Ciudad: ASUNCIÓN, Paraguay **Fecha: 13/03/2015** **Hora: 08:30 hs**

Sección III.
Criterios de Evaluación y Requisitos de Calificación

2. Requisitos para Calificación Posterior (IAO 32.2)

Después de determinar la oferta evaluada como la más baja, la convocante verificará mediante el siguiente análisis, si el oferente se encuentra calificado para ejecutar el contrato en forma satisfactoria, para lo cual el mismo deberá proporcionar con su oferta los siguientes datos:

(b) Experiencia y Capacidad Técnica

El Oferente deberá proporcionar evidencia documentada que demuestre su cumplimiento con los siguientes requisitos de experiencia, que se le calificará con cumple/no cumple:

- Experiencia mínima de 3 (tres) años en la realización de los servicios de limpieza de edificios, demostrada a través de las copias de contratos o certificados con instituciones públicas o privadas presentados conforme a la fecha de la firma y vigencia de los mismos, con sus respectivas "Constancia Escrita de ***conformidad de los servicios prestados satisfactoriamente***".
- Nómina de los personales disponibles y eventualmente a ser contratados para el cumplimiento del servicio ofertado (es requisito mínimo cumplir con la cantidad establecida en el Plan de Cumplimiento del Servicio).
- Constancia de trabajos realizados en servicios de limpieza de edificios en los tres últimos años (2012, 2013 y 2014), mínimo tres, junto con una copia del contrato respectivo (los contratos deberán ser en promedio el 50% del monto total de la oferta). Pueden ser contratos con instituciones públicas o privadas
- La empresa de poseer Seguro contra riesgos varios, que cubre las responsabilidades emergentes de roturas o daños de cualquier clase que fuesen causados por los empleados de la empresa.
- Relatorio ilustrativo de la empresa, organigrama, su capacidad en la prestación

de los servicios y la provisión de los bienes solicitados; estructura interna y técnica con que cuenta y cualquier otra información que el Oferente considere pertinente a los efectos de esta Licitación;

- Plan de carrera dentro de la empresa de los personales propuesto y programa de capacitación de los mismos
- Listado de un mínimo de 5 (cinco) clientes corporativos con superficies similares, indicando nombre de la empresa, actividad, persona encargada y teléfonos para ser contactados de ser necesario.
- Es requisito mínimo que cuente con los equipos, materiales, herramientas e insumos indicados en las especificaciones técnicas necesarios para el cumplimiento del servicio como son:
  - Carros multifunción.
  - Maquinas lustradoras mecánicas.
  - Máquina para el lavado de alfombras.
  - Maquinas podadoras de césped.
  - Herramientas de jardinería.
  - Escobillón.
  - Escobas.
  - Baldes.
  - Trapos de pisos.
  - Aspiradoras industriales.
  - Cepillo para el lavado de alfombras.
  - Franelas.
  - Plumero de mango corto y largo.
  - Espátula.
  - Escalera.
  - Silleta.
  - Andamios.
  - Balde con prensa mopa.
  - Escobilla limpia vidrios con cuerpo de aluminio y mango.
  - Bolsas de plásticos para residuos (en este caso se deberá de proveer de bolsas para los distintos cestos existentes en los distintos espacios de los Edificios, así también en los diferentes cestos de los baños públicos), el prestador deberá retirar diariamente estas bolsas.

Todos los integrantes del consorcio deberán cumplir los requisitos legales en su totalidad como ser obligaciones tributarias, laborales, de seguridad social, y las especificas para el cumplimiento de los bienes licitados, se deberá indicar en su oferta cual es el líder del consorcio quien deberá cumplir con al menos el 60% de los criterios de calificación y el 40% restante lo cumplirán el o los demás integrantes del consorcio.

Atentamente

Abg. CARLOS MARÍA RUIZ GONZÁLEZ
Director - U. O. C.
SERVICIO NACIONAL DE PROMOCION PROFESIONAL